

EL ARGOT EN LOS DICCIONARIOS Y GRAMÁTICAS DE ELE

Margarita Cundín Santos y Roberto Olaeta Rubio
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Las lecturas que ofrecen los libros de texto tienen generalmente como referencia un modelo específico de lengua, la norma estándar. El alumno, cuando llega a niveles superiores, comprueba que, en la práctica, existen diferencias sensibles entre la lengua que ha aprendido —la que viene en el libro— y la que realmente usan los hablantes nativos en la conversación ordinaria.

El presente trabajo pretende, sin ser exhaustivo, describir algunas carencias en el ámbito de la enseñanza del léxico. Para ello, en primer lugar, presentaremos una serie de términos léxicos que nuestra experiencia de lengua nos dice que se producen con asiduidad en las manifestaciones de tipo oral y que poseen gran riqueza en la variedad expresiva, voces que no pertenecen al léxico coloquial, ni son términos técnicos, ni científicos, sino que corresponden a una lengua especial con finalidad críptica a la que diccionarios y gramáticas denominan argot¹.

Seguidamente, comprobaremos si, con la información recogida en los diccionarios específicos de español para extranjeros, los alumnos son capaces de entender y producir enunciados orales con la garantía del buen uso. Finalmente, constataremos si estas voces forman parte del repertorio léxico que conforman las lecturas que ofrecen los manuales.

Al estudiar el argot surge enseguida la siguiente pregunta ¿cuándo un término pertenece al lenguaje jergal y no al coloquial o familiar o a un lenguaje informal e incluso vulgar? Los límites son muy fluctuantes. Unas voces que han sido argot pueden dejar de serlo en cualquier momento, numerosos términos del lenguaje coloquial o familiar son propiamente jergales, procedentes incluso de los grupos sociales más marginados². Si a esto añadimos que la valoración de las distintas voces responde a menudo a criterios extralingüísticos, que reflejan nuestros prejuicios culturales y sociales, no nos debe extrañar que las marcas de nivel no siempre coincidan de unos diccionarios a otros e incluso que las marcas argot común o jerga urbana no aparezcan.

Los términos de este estudio proceden de textos auténticos, hablados y escritos, que aparecen en novelas, revistas, periódicos, y programas de televisión, pues resulta difícil encontrar este léxico en los materiales específicos de ELE, los cuales apenas compilan entre sus páginas este tipo de información. Sus destinatarios son los estudiantes con un conocimiento avanzado de español, quienes además de consolidar las voces de alta frecuencia y productividad, deben trabajar el dominio léxico con palabras de menor frecuencia, con términos más específicos y cultos, pero también se deben familiarizar con el español popular, familiar, desenfadado

¹ El Diccionario académico define argot: «1. m. Jerga, jergonza. 2. m. Lenguaje especial entre personas de un mismo oficio o actividad.» A su vez en la macroestructura jerga reza: «1. f. Lenguaje especial y familiar que usan entre sí los individuos de ciertas profesiones y oficios, como los toreros, los estudiantes, etc. 2. f. jergonza (|| lenguaje difícil de entender)». Recoge tres acepciones del término jergonza: «1. f. Lenguaje especial de algunos gremios. 2. f. Lenguaje de mal gusto, complicado y difícil de entender. 3. f. coloq. p. us. Acción extraña y ridícula.» En la actualidad, jerga y argot son términos totalmente sinónimos en sus distintas acepciones: a) lenguaje especial de los maleantes para comunicarse entre ellos sin ser entendidos por otros (equivalente al término germanía), b) lenguaje profesional (periodistas, prostitutas, deportistas, etc.) y gremial (vendedores de ganado, etc.), c) lenguaje propio de determinados grupos sociales (militantes de partidos políticos o sindicatos, estudiantes, drogadictos, etc.), d) conjunto de palabras de diversa procedencia que los hablantes de las grandes ciudades emplean en la conversación ordinaria con fines expresivos, irónicos o humorísticos y a los que denomina *argot común* o *jerga urbana*. En cambio, el término jergonza, en cuanto «lenguaje de mal gusto, complicado y difícil de entender» tiene un matiz un tanto peyorativo y un uso mucho más restringido.

Preferimos el término argot por ser éste un término: a) ampliamente difundido en diccionarios y obras especializadas en español, b) común a otras lenguas como el inglés, el francés y el alemán lo que hace que sea un término más difundido y conocido por la mayoría de los hablantes. El libro de estilo de El País prefiere, sin motivo alguno, el uso del término *jerga* al de *argot* e indica que «también se puede usar la palabra 'jergonza', aunque está entrando en desuso». Tal vez, sus redactores están pensando sólo en los lenguajes profesionales donde el término jerga está más extendido y se emplea comúnmente.

² L. Hernández (2002): «Efectivamente, la división entre el léxico estándar, que es el que aparece en los diccionarios, y el del argot no es determinante, ya que muchas palabras argóticas se incorporan a los diccionarios, aunque sea como palabras "vulgares" o "populares". Por ejemplo, en el caló de la ciudad de México existen palabras de origen gitano como *chavo* (muchacho), *chido* (agradable), *fusca* (pistola), *chorear* (engañar), *jamar* (comer), *gacho* (desagradable), etc., muchas de las cuales se han ido incorporando al lenguaje popular y hasta coloquial, de manera que resulta casi imposible indicar con claridad cuáles son los márgenes que señalan en dónde termina el argot y empieza el lenguaje popular o el lenguaje coloquial».

y 'malhablado' que empleamos para comunicarnos con amigos, parientes y conocidos de manera no estándar, relajada e informal.

En la selección de los textos hemos pretendido ser fieles al lenguaje, reflejar la realidad de una lengua que cambia, y en ningún momento herir la sensibilidad de los estudiantes³, ya que hoy en día nadie se sorprende del vocabulario soez que se emplea en periódicos, revistas y obras literarias. Este uso actual desenfadado queda reflejado en la selección de las voces

1. ESTUDIO DE ALGUNAS VOCES

Las palabras elegidas pertenecen a registros argóticos específicos que han rebasado su ámbito natural y han logrado cierta extensión en registros comunicativos informales o desenfadados y que han sido aceptadas en la lengua general, a pesar de lo cual la mayoría no están documentadas en las lecturas que ofrecen los manuales específicos de español para extranjeros. Tampoco la información que puede encontrar el estudiante en los diccionarios de ELE es abundante.

Las voces estudiadas se refieren a los conceptos de *chica*, *borrachera*, *homosexualidad*, y *relación de amistad*⁴. Analizamos palabras comunes del registro coloquial, como «*muñeca*» o «*melocotón*», junto a otras específicas de algunos colectivos: camioneros, delincuencia, droga, estudiantes, fútbol, homosexuales, juventud, marginalidad, prisión, soldados... Lo interesante de este léxico es que rebasa los límites de los sectores que lo originan y se incorpora a la expresión lingüística de la juventud como forma de expresar su propio sistema de valores, su forma de vida y de cultura.

Una revisión de los materiales de ELE nos permiten establecer que manuales como el *Curso de perfeccionamiento* de Moreno y Tuts (1995) y métodos de enseñanza como *Abanico* (1996), *Sueña* (2001) contienen lecturas con la explotación de los textos (sugerencias), y aunque la riqueza de vocabulario es innegable, carecen de léxico argótico. Otros como el *Método de español para extranjeros* de S. Millares contiene formas argóticas que el hablante las siente como coloquiales: «*La pesca del chocolate*» (Millares, 1995: 210), «*Yo, paso de seguirles el rollo*». «*Le pago al casero 80 talegos todos los meses*»... (Millares, 1995: 210), «*Vaya petardo*» (Millares, 1995: 184). Una parte de las actividades de la décima lección está dedicada al lenguaje coloquial, y ofrece un fragmento del *Diccionario cheli* de Francisco Umbral y otro de la obra de José Luis Alonso de Santos, *Bajarse al moro*. Pero lo interesante de este método es que todas las lecciones presentan listas de expresiones coloquiales y de modismos para que los alumnos los relacionen con el significado adecuado o para que completen frases; el problema radica en que algunas expresiones han pasado de moda y no se escuchan en las conversaciones informales, y que, si excluimos la décima lección, ya no se contextualiza este tipo de vocabulario.

Los diccionarios de ELE nos proporcionan mayor información que los manuales y métodos, siendo esta la información que, a continuación, analizamos en las voces que se refieren a los conceptos antes señalados de: *chica*, *borrachera*, *homosexualidad* y *relación de amistad*.

1.1. CHICA

Las variantes recogidas para referirnos al concepto *chica* son las siguientes: *beibi*, *chavala*, *churri*, *gachí*, *lola*, *muñeca*, *pibita*, *pimpollo*, *pollita*, *yogurcito* y *yogurina*. El diccionario académico y los de ELE (DELE, DLEE y DEE)⁵ no contienen entre sus páginas o no registran información con este sentido sobre los términos: *beibi*, *churri*, *lola*, *muñeca*, *pollita*, *yogurcito* y *yogurina*. Voces como *titi* solo aparece en el diccionario DEE y otras como *pollita* figuran en el DRAE pero con una definición que no se corresponde con el sentido argótico. En estos casos los alumnos deben acudir a otros diccionarios, bien de uso o bien específicos de argot. Así DEA precisa sobre *beibi* '(Juv.) Chica o novia. Se usa frec. como tratamiento cariñoso. *La cosa arranca de que su beibi le puso la cornucopia y el tío empezó a beber pa olvidar*'. En los diccionarios de argot de mayor difusión encontramos esta voz con idéntico sentido. Julia Sanmartín (1998: 92) recoge dos grafías para este término: *beibi* y *baby*. Actualmente, la preferida es la primera, y es

³ Los campos semánticos, las preferencias por determinadas imágenes y metáforas y el uso de los distintos procedimientos de creación léxica tienen una serie de rasgos que se repiten en el argot de la mayoría de las lenguas maternas de los estudiantes de español.

⁴ Debido a las limitaciones de tiempo y espacio establecidas por el Congreso no mencionamos todo el léxico trabajado en el aula, correspondiente a diversos campos semánticos: partes del cuerpo humano, acciones escatológicas, comida, dinero, robo, droga, muerte, etc.

así como aparece en los diccionarios. Parece que esta voz ha logrado una connotación de modernidad y de su primitivo sentido de 'niño' ha evolucionado hacia el de 'amigo', 'novio'.

El lema *churri* no figura en el DRAE con el sentido de chica, sino que es un adjetivo propio de Andalucía que significa 'gárrulo, enfadoso y sin sustancia' y los diccionarios propios de ELE no recogen esta voz. En DEA, también figura como adjetivo regional, sin especificar de qué región es propio y con el sentido de mediocre y aduce el siguiente ejemplo: *Yo ya me barruntaba que José Joaquín García Vela era un médico muy churri.. Por supuesto, no le dije nada de aquellos desarreglos que había sentido en el corazón, y es que estaba seguro de aquel medicucho de tres al cuarto no sabía nada de corazonas*. En el Diccionario del insulto encontramos dos entradas: *churri*¹ 'Pobre desgraciado <variante apocopada de churriburri y churri² 'Asesino: gitanismo <churrinar *matar*. Ninguno de estos sentidos tienen relación con el que aparece en la lectura propuesta en clase.

Lola figura en el DRAE como voz propia de Chile para significar a la adolescente. En DELE, DEE y DLEE no aparece. Sin embargo, en el DEE hallamos *lolita* 'mujer adolescente, atractiva y que provoca el deseo sexual: *Ha crecido mucho en los últimos meses y se convertido en una lolita*. En DEA, identifican *lola* f. (col) con el pecho de mujer, y dicen que es frecuente en plural: *Luego vendrían las lolas de Sabrina y los embudos y bragueros de Madonna*. Este diccionario refiere de *lolita* 'f (col) Adolescente provocadora y de moral sexual libre *Aquella niña ya se las sabía todas. Y, al fin y al cabo, los maduros siempre hemos resultado atractivos para "las lolitas"*'. El diccionario de argot de J. Sanmartín, recoge *lola* como término usual de la juventud para indicar la menstruación: *No iré a la piscina, tengo la lola*. En otros diccionarios de argot como el de V. León, se dice de *lolita* 'adolescente que siente atracción por los hombres maduros'. El Diccionario del insulto menciona sobre *lolita*: 'En principio, se trata de una mujer menor de edad con suficiente atractivo sexual como para ser objeto de pasión de ciertos hombres; por extensión, putilla o ninfómana menor de edad que anda a la caza de hombres mayores < por antonomasia, de *Lolita*, nombre del célebre personaje de Nabókov, popularizado por el cine, quinceañera que tiene una relación con su padre adoptivo'.

El diccionario académico contiene dos entradas, una femenina, *muñeca*, y otra masculina, *muñeco*, claramente diferenciadas. *Muñeca* (7.ª acepción) figura con la marca coloquial para aludir a la mozueta frívola y presumida. Por el contrario, *muñeco*, con la misma marca de uso, se refiere tanto al mozuelo afeminado e insustancial, como al hombre de poco carácter. Por último, figura una acepción con la marca jergal y usado en Colombia para referirse al cadáver de una persona. El DEE compila una entrada, *muñeco, ca*, pero no hace referencia a *chica*. En la acepción segunda se puede leer 'niño o joven guapo y de aspecto dulce y delicado' y en la tercera, como sustantivo masculino, hace referencia al hombre de poco carácter que se deja manejar por los demás. DELE y DLEE tampoco recogen alusiones a *chica*, pero como sustantivo masculino y con la marca coloquial en DLEE y, familiar y figurado en DELE, aluden a la persona sin carácter ni voluntad que se deja manejar por los demás. No encontramos esta voz en los diccionarios de argot consultados. En DEA encontramos la macroestructura *muñeco -ca* con el sentido de 'niño o joven muy guapo y atractivo'. Frecuentemente, cuando se relaciona con un hombre joven aparece connotado, es decir, tiene intención despectiva para señalar al joven afeminado. Sin embargo, usado como vocativo, tiene intención cariñosa o irónica y es más frecuente la forma femenina *Marilyn Monroe, la bella muñeca americana*.

Pollito, -a es un sustantivo que en el DRAE se refiere al niño de corta edad. Curiosamente no hace mención a la chica joven o niña que entra en la adolescencia. Los diccionarios de español para extranjeros no recogen esta voz, pero sí pollo. Así, en DELE encontramos *pollo* con la marca familiar para indicar a la persona de poca edad. El DLEE y DEE prefieren la marca coloquial y se refiere a la persona joven; en DEE se añade una nota para aclarar que «se usa mucho el diminutivo pollito». Para los autores del DEA, *pollita*, referido a muchacha (mujer adolescente), es una voz coloquial, rara hoy en día. J. Sanmartín recoge *pollo*, Ila 'muchacho', pero no la forma diminutiva.

Yogurcito no aparece en el diccionario académico ni en los diccionarios propios de ELE. Tampoco figura en DEA. Lo encontramos en diccionarios de argot como el de V. León: para significar 'm. Muchacha muy joven y atractiva'; J. Sanmartín recoge la voz *yogur* con el sentido de 'chica bonita' y añade la siguiente explicación: «El yogur es un alimento suave y de sabor agra-

⁵ Los diccionarios de nuestro estudio se citarán con las siguientes abreviaturas: DRAE, Diccionario de la lengua española; DEE, Diccionario de español para extranjeros; DLEE, Diccionario de la lengua española para estudiantes de español; DELE, Diccionario para la enseñanza de la lengua española. Español para extranjeros.

dable, y por ello se emplea en sentido figurado para referirse a una chica atractiva; esto implica que la mujer se transforma en un objeto —en este caso de consumo—. Se suele emplear con frecuencia el diminutivo *yogurcito*, y otras veces como *petit-suisse* o *bollicao*».

Yogurina no aparece en DRAE, DELE, DEE ni DLEE. Los diccionarios específicos de argot recogen las formas *yogur* y *yogurcito*, para referirse a la muchacha joven y atractiva, sin embargo, omiten esta variante posiblemente por considerar innecesaria su inclusión.

Titi figura con sentido argótico en DRAE y su género es común; designa a la persona, especialmente mujer joven. En DEE aparece como sustantivo de género femenino, aunque más adelante puntualiza que en la lengua coloquial, se usa como apelativo para ambos sexos: *¡Qué pasa, titi, cuánto tiempo sin verte!*. No aparece ni en DELE ni DLEE. En DEA se recogen dos acepciones; una es la mujer especialmente joven, y la otra, referida tanto al masculino como al femenino, se usa como tratamiento afectivo. J. Sanmartín recoge esta voz, femenina, con el sentido de chica joven. Según sus palabras: «Titi parece una voz procedente de tía, con reduplicación de la primera sílaba».

Todos los diccionarios contienen el sentido de mujer o muchacha en los lemas *chavala*, *gachí*, *pibita* y *pimpollo*. *Chaval*, *la* es una voz que podemos considerar integrada en el español estándar, y se refiere al chico, muchacho o persona joven. Según indica J. Corominas en su diccionario etimológico procede de un préstamo del caló *chavalé*, vocativo masculino plural de *chavó* 'hijo', 'muchacho'.

El significado de *gachí* es el de mujer, muchacha, especialmente joven. J. Sanmartín indica que se ha tomado del caló *gachó*, *gachí* 'hombre o mujer que no es gitano', pero ha sufrido una variación en el significado, porque ya no designa a la persona no gitana sino a cualquier sujeto.

La forma diminutiva *pibita* no se recoge en ningún diccionario, pero sí hallamos *pibe*, *ba* tanto en DRAE como en estos diccionarios de ELE con el sentido de chico, muchacho, chaval. El DRAE limita esta voz a Argentina, Bolivia y Uruguay. El DLEE apunta que se usa mucho en América, sin concretar en qué países. El DEA no especifica ningún rasgo diatópico. Para J. Sanmartín es propio de Argentina, desde donde ha pasado al habla informal del español peninsular, sobre todo al lenguaje de los jóvenes.

Por último, *pimpollo* se registra en todos los diccionarios consultados para designar a la persona joven que se distingue por su belleza y gracia. Sin embargo, no encontramos esta voz en los diccionarios de argot más usuales.

1.2. BORRACHERA

En las lecturas seleccionadas hemos recogido veintitres palabras⁶ que se refieren al consumo abusivo de alcohol, de las cuales diecinueve encontramos en el DEE, donde no aparecen *castaña*, *ceguera*, *moscorra* ni *toña*. *Ceguera* no figura en ninguno de los diccionarios de nuestro estudio. V. León recoge *ceguerón* con el sentido de borrachera de bebida u otra droga. *Moscorra* únicamente se registra en DRAE como voz propia del País Vasco. No aparece en los diccionarios de español para extranjeros consultados. En DEA encontramos esta voz con el mismo sentido que en DRAE. *Toña* la hallamos en DLEE. J. Sanmartín comenta que en el argot es frecuente comparar la embriaguez con un golpe o contusión.

En DRAE, DELE y DLEE no aparecen o figuran con otro sentido voces tan comunes para indicar el estado de embriaguez como *berza*, *cebollón*, *ceguera*, *coloque*, *melocotón*, *pedal*, *pelotazo*, *torrija*. Además la última edición del DRAE no compila entre sus páginas *colocón* (aumentativo de *coloque*), *mierda* ni *toña* con el sentido de borrachera.

Las voces que recogen tanto DRAE como los diccionarios de ELE consultados son *chispa*, *cogorza*, *curda*, *melopea*, *merluza*, *mona*, *pedo*, *tajada* y *trompa*. Todas ellas figuran con la marca de uso coloquial. En DEA *chispa* se registra como eufemismo. Respecto de *curda*, J. Sanmartín indica que parece que el término procede del francés dialectal *curda* 'calabaza'. Sin embargo, ya se registra en diccionarios de caló *curda* 'borrachera' y *curdó* 'ebrio'. *Mona*, además de indicar borrachera, se emplea con diversos significados, que para J. Sanmartín se derivan de la consideración de este animal como travieso, agitado y que realiza gestos divertidos.

Las voces *berza*, *cebollón*, *coloque* y *melocotón*, para referirse a borrachera, solo se registran en DEE. *Berza* no se encuentra en DEA ni en los diccionarios de argot de mayor difusión. En es-

⁶ Voces estudiadas: 'berza', 'castaña', 'cebollón', 'ceguera', 'chispa', 'ciego', 'cogorza', 'colocón', 'coloque', 'curda', 'melocotón', 'melopea', 'merluza', 'mierda', 'mona', 'moscorra', 'pedal', 'pedo', 'pelotazo', 'tajada', 'toña', 'torrija' y 'trompa'.

tos, figura la locución verbal *estar con la berza* con el sentido de estar atontado. De *coloque* se especifica que se usa para referirse al estado producido por una droga o una bebida. Parece más frecuente el uso del aumentativo *colocón*, registrado en los diccionarios de ELE consultados, para indicar el 'estado en que se pierde el control a causa del consumo excesivo de alcohol o de drogas'. No aparece en el DRAE. En DEA encontramos *colocón*, voz coloquial, y *coloque*, término jergal, definidos como 'estado producido por una droga o una bebida'. En los diccionarios de argot de mayor difusión solo se registra *colocón*.

Mierda 'borrachera' es voz familiar en DELE, vulgar en DEE y coloquial en DLEE. No aparece con este sentido en DRAE. En DEA y en los diccionarios de argot, aparte de *borrachera*, se registran otras dos acepciones: 'hachís' y 'enfermedad venérea'.

Información adicional nos proporciona el DLEE mediante la inclusión de sinónimos, pero no todas las voces contienen esa información. Así, *trompa* nos remite a *cogorza*, *curda*, *melozea*, *moña* y *pedo*. *Cogorza* no contiene información de este tipo. *Melozea* es sinónimo de embriaguez y *pedo* de *cogorza*, *melozea*, *merluza* y *pedal*.

Relacionadas con *borrachera* se pueden trabajar otras categorías gramaticales: adjetivos como *alegre*, *alumbrado*, *amonado*, *bebido*, *bolinga*, *cocado*, *colocado*, *empinalcodo*, *mamado*, *pili-li*, *piripi*, *soplado...*; y, también verbos: *achispase*, *agarrarla*, *apimplarse*, *chatear*, *chiquitear*, *chispase*, *cocerse*, *colocarse*, *copear*, *darle al fracaso*, *darle al pimple*, *empimplar*, *empinar el codo*, *encubatarese*, *encurdar*, *mamarse*, *mojar*, *soplar*, *tostarse...*

1.3. HOMOSEXUALIDAD

Los términos estudiados son veintiocho⁷ y hacen referencia a comportamientos sexuales, especialmente los que se corresponden con la homosexualidad masculina. Algunas entradas son locuciones verbales o adjetivas y expresiones propias. Son los casos de *perder aceite*, *ser de la acera de enfrente* (*de la otra acera*), *estar encerrado en el armario*, *salir del armario*, *ser del bando contrario* o *pasarse de bando*, *del otro bando* y *tener ramalazo*.

Perder aceite se registra en DEE con la marca despectivo y referido únicamente a hombres con el sentido de homosexual. No aparece con este sentido en DRAE, DELE ni DLEE. J. Sanmartín refiere la riqueza de voces en torno a la homosexualidad, algunas de ellas metáforas automovilísticas como *perder aceite* o *irle la marcha atrás*. *Ser de la acera de enfrente* o *de la otra acera* y *tener ramalazo* se registran tanto en DRAE como en los diccionarios específicos de ELE.

Estar encerrado en el armario, expresión que significa ocultar la condición de homosexual y su antónimo la locución *salir del armario*, con el sentido de hacer pública la homosexualidad, no aparecen en DRAE, DELE, DEE, DLEE ni tampoco la encontramos en los diccionarios de argot de mayor difusión. J. Sanmartín la recoge en su diccionario de argot con el sentido de 'asumir y decir a los amigos y persona próximas la orientación sexual, en concreto la homosexualidad'. La expresión *ser del bando contrario* (*pasarse de bando*), que significa ser, convertirse en homosexual no aparece en los diccionarios elegidos para nuestro estudio ni tampoco la encontramos en los diccionarios de argot de mayor difusión. *Ser del otro bando* 'dicho de una persona: homosexual' se registra en DRAE como voz propia de Cuba, El Salvador, México y Uruguay.

No aparecen en DRAE, DELE, DEE ni DLEE las voces *chochona*, *dante*, *entendido*, *jibia*, *locandis*, *locaza*, *malvaloca mamporrero*, *muerdealmohadas*, *novicia ni reinona*. En estos casos es necesaria la consulta de los diccionarios de argot. V. León recoge la voz *chochona* con el sentido de homosexual afeminado. V. León y J. Sanmartín apuntan la voz *dante* en sus diccionarios de argot con el sentido de homosexual activo. El adjetivo *entendido* no se registra en los diccionarios de argot de mayor difusión, pero sí el verbo *entender* 'ser homosexual'; J. Sanmartín, s.v., comenta que «el significado de entender se especializa restringiéndose al ámbito de la homosexualidad, con un ligero cambio del sentido, en cierto modo, eufemístico o encubridor». *Jibia* se registra en los diccionarios de argot con el sentido de homosexual y afeminado. *Novicia* con el significado de homosexual joven la encontramos en el diccionario de J. Sanmartín. *Locandis*, *locaza*, *malvaloca* 'homosexual' no las encontramos en los diccionarios de argot. Todos ellos registran la voz *loca* con el sentido de homosexual afeminado que exterioriza su condición. *Muerdealmohadas* 'homosexual pasivo' tampoco se encuentra en los diccionarios de ar-

⁷ Voces estudiadas: 'perder aceite', 'de la acera de enfrente (de la otra acera)', 'afeminado', 'amanerado', 'amariposado', 'estar encerrado en el armario', 'salir del armario', 'del bando contrario (pasarse de bando)', 'del otro bando', 'blancanieves', 'bujarrón', 'chochona', 'dante', 'entendido', 'gay', 'invertido', 'jibia', 'julandrón', 'loca', 'locandis', 'locaza', 'malvaloca', 'mamporrero', 'manflorita', 'muerdealmohadas', 'novicia', 'tener ramalazo' y 'reinona'.

got. *Reinona* 'homosexual pasivo o maduro' la hallamos en DEA y en la mayoría de los diccionarios de argot.

Los términos *afeminado* y *amanerado* para hacer referencia al hombre que adopta movimientos o actitudes que se consideran propios de las mujeres aparecen tanto en DRAE como en los diccionarios de ELE. También se recogen en los diccionarios de argot de mayor difusión.

Julandrón 'homosexual' se registra en DRAE y DEE; no aparece en DELE ni DLEE. J. Sanmartín, además de homosexual, incluye las acepciones de 'sinvergüenza, imbécil', 'inocente. Persona que carece de antecedentes penales'. *Loca* 'homosexual muy afeminado' la encontramos en DRAE y DEE. En los diccionarios de argot tiene diversos sentidos: 'travestido', 'automóvil (en concreto el SEAT 124)', entre soldados 'cartilla militar con licencia total' y entre homosexuales 'afeminado', término que posee connotaciones negativas para el colectivo homosexual.

Manflorita se registra en el DRAE para designar al hombre afeminado. No la encontramos en los diccionarios de español para extranjeros. J. Sanmartín considera esta voz derivada de flor, la cual se suele asociar a la homosexualidad y a la inocencia, y del inglés *man* 'hombre', lo cual daría lugar al compuesto *hombreflor*.

Algunas voces son bastante restringidas en el uso. No es frecuente encontrar *dante*, entendido o *jibia* para referirse a un homosexual. Quizá más de moda y con el mismo sentido esté la palabra *trucha* popularizada gracias a una conocida serie de televisión (Los Serrano).

1.4. AMISTAD

Los términos que aluden a las relaciones amistosas son abundantes y heterogéneos⁸. Unos como *Basca*, *panda* y *peña* hacen referencia a la pandilla o grupo de amigos. El resto se refieren al amigo o compañero.

Basca se registra en DRAE, DEE y DLEE con el sentido de grupo de amigos o de personas afines. No aparece en DELE. J. Sanmartín ofrece tres acepciones: la primera, con el sentido de 'gente, personas' acepción que ya se documentaba en un diccionario de principios de siglo⁹, pero con grafía diferente: *vasca* 'aglomeración de gentes'; la segunda acepción es la que alude a grupo de amigos, y, la tercera con el sentido de 'calor'. *Panda* es voz común en todos los diccionarios como sinónimo de pandilla. *Peña* en DEE y DLEE es 'grupo de amigos' y con este sentido figurado se documenta en los diccionarios de argot. En DRAE y DELE su sentido es el de grupo de personas con los mismos intereses culturales, deportivos o de cualquier tipo, es decir, hace referencia más a una asociación o club que a un grupo de amigos.

La voz *chorvo*, con esta grafía, no se registra en DRAE, DELE, DEE ni DLEE. Sin embargo, con el grafema *b* lo encontramos en DRAE 'coloq. Persona cuyo nombre y condición se ignoran o no se quieren decir. || 2. coloq. Novio o novia de una persona' y en DEE: 'col. Persona cuya identidad se ignora o no se quiere decir: *Un chorbo me paró por la calle para venderme unas tarjetas*. SIN. Individuo. 2 col. Respecto a una persona, compañero sentimental: *Lo vi entrar en la discoteca con su chorba*. J. Sanmartín registra *chorbo*, *ba* para designar 'marido, esposa', 'hombre, mujer' y cree que puede ser un préstamo del caló *chaval* 'mozo' o *chaboró* 'hijo'.

Colegui no aparece en los diccionarios consultados ni lo encontramos en la mayoría de los diccionarios de argot y, en los que aparece, remite a *colega*, término registrado en todos los diccionarios con el sentido de amigo o compañero. En los diccionarios de argot es una voz muy documentada.

Fulano se registra en todos los diccionarios como voz coloquial y con el mismo sentido: 'persona indeterminada. Sin embargo, no hallamos esta voz en los diccionarios específicos de argot que sí registran *fulana* 'prostituta' y *fulaneo* 'relativo a la prostitución'.

El DRAE recoge *guripa* con el sentido de golfo, sinvergüenza, pero no figura en ninguno de los diccionarios para extranjeros consultados. J. Sanmartín registra tres acepciones que no tienen que ver con el sentido del DRAE: 'guardia civil', 'soldado que ha cumplido escasos meses del Servicio Militar' y 'estúpido, tonto'. En el diccionario de V. León aparece 'Soldado con pocos meses de mili. // Golfo, granuja, pillo; elemento, individuo, sujeto; tonto, estúpido. // Guardia municipal. // Policía uniformado.

Paisa no aparece en DRAE, DELE, DEE ni DLEE. La encontramos en la mayoría de los diccionarios de argot con el sentido de paisano, amigo, compañero y marroquí.

⁸ Voces estudiadas: *basca*, *cheli*, *chorvo*, *colega*, *colegui*, *filili*, *fulano*, *gachó*, *guripa* 'manuel o manolo', *paisa*, *panda*, *pavo*, *peña*, *tío*, *tron*, *tronco*, *tronqui*.

⁹ Nos referimos al *Diccionario de argot español* de L. Besses (1905)

Todos los diccionarios consultados recogen el lema *pavo* para referirse a la persona sosa, con poca gracia o poca desenvoltura. J. Sanmartín refiere s.v.: «persona insulsa e inocente. [...] En esta ocasión el hablante considera al pavo como representante de la ingenuidad y falta de picardía».

Tío se encuentra en los diccionarios con el sentido de individuo, la persona cuyo nombre o condición se ignoran o no se quieren decir; pero, con la marca vulgar o coloquial (según los diccionarios) y usado como vocativo hace referencia al amigo o compañero: ¡*Qué buena eres tía, no hay otra amiga como tú!*

Tron, *tronco* y *tronqui* son lemas muy usados entre la juventud. *Tron*, voz procedente de un acortamiento léxico de tronco no aparece en DRAE, DELE, DEE ni DLEE. Encontramos este apelativo afectivo con el sentido de amigo, compañero en la mayoría de los diccionarios de argot. *Tronco* 'amigo, compañero' se registra en DELE, DEE y DLEE. El DRAE no recoge este sentido. *Tronqui*, variante afectiva de *tronco*, no aparece en DRAE, DELE, DEE ni DLEE, quizá por considerar redundante su inclusión. Algunos diccionarios de argot, como el de J. Sanmartín, anotan este término con el sentido de amigo, compañero.

CONCLUSIÓN

Todo hablante nativo es capaz de alternar y adaptar su habla a los usos de los interlocutores. En cambio, cuando no se trata de la lengua materna adecuar el uso lingüístico a cada situación es especialmente difícil. Por eso es necesario que los diccionarios (el libro más usado por el estudiante en su proceso de aprendizaje) se adecuen al usuario e incluyan no solo informaciones pragmáticas y de uso, sino también un caudal de palabras y expresiones que pertenecen a un sector enormemente desatendido en la enseñanza de español como segunda lengua: el argot. Los medios de comunicación intervienen activamente en la difusión y aceptación de estos términos por parte de toda la sociedad, de ahí el abundante léxico conocido fuera de los límites de los sectores donde se crearon. La Real Academia Española va incorporando poco a poco algunas voces y acepciones procedentes de las hablas marginales, que están ya implantadas en el uso coloquial o en la lengua popular. Pero hay muchas otras palabras pertenecientes al argot, afianzadas en el lenguaje familiar y, sin embargo, el DRAE no las compila entre sus páginas. El hecho de que el vocabulario de argot se haya extendido rápidamente en la sociedad hace necesario elaborar obras lexicográficas que las contengan, ya que el uso de palabras de este tipo responde a la búsqueda de mayor expresividad, de humor y de ironía y, por consiguiente, consideramos de gran importancia el conocimiento y uso de registros por parte de los estudiantes extranjeros con la intención de favorecer una mejora significativa de su competencia lingüística en la L2¹⁰.

La revisión de estos diccionarios específicos de español como segunda lengua muestran la poca atención que reciben las acepciones figuradas en estas obras (cfr. *muñeca*, *yogurcito*, *berza* ...), que o no aparecen, o si lo hacen el modelo de definición utilizado es el sinonímico. El problema de que se defina mediante sinónimos es que se induce a error a los estudiantes no nativos, porque, debido a su falta de competencia en la L2, no conocen los matices que diferencian los términos de significado semejante. Aun así, el esfuerzo realizado en la confección de los nuevos diccionarios se aprecia a simple vista.

El diccionario debe acercarse a la lengua oral y una vía de acercamiento pasa por la inclusión de informaciones adicionales a la definición, especialmente las marcas pragmáticas que aportan datos acerca del uso de los términos en las interacciones orales entre los hablantes. Esto se aprecia en las notas que contienen las microestructuras al final de la definición, como, por ejemplo, su uso suele ser despectivo, se usa entre homosexuales, etc.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1995): *Abanico. Curso Avanzado de Español Lengua Extranjera*, Barcelona, Difusión, 1996².
- Alvar Ezquerro, M. (director) (2000) *Diccionario para la enseñanza lengua española. Español para extranjeros*, VOX-Universidad de Alcalá, Barcelona, Spes editorial (DELE)
- Blanco Canales, A., Fernández López, M.^a C. y Torrens Álvarez, M.^a J. (2001): *Sueña 4, nivel superior*, Madrid, Grupo Anaya.
- Corominas, J. (1987) *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Gredos.

¹⁰ Vid Gutiérrez (1996:96).

- Gutiérrez Cuadrado, J. (1996): «Las marcas de uso en los diccionarios para extranjeros», Pilar Díaz de Revenga / José María Jiménez Cano (eds.), *Estudios de Sociolingüística, Sincronía y Diacronía*, Murcia, DM Editor, Colecciones Variables Lingüísticas, 1, 95-106.
- Hernández, L. (2002): «A propósito de la violencia del argot» ponencia presentada en el *Noveno Congreso de Antropología de la FAEE, Instituto Catalá d'Antropologia*, Barcelona, septiembre del 2002
- León, V. (1992): *Diccionario de argot español*, Madrid, Alianza Editorial, 1980.
- Luque, J. de Dios, Palies, A. y Manjón, F. J. (2000): *Diccionario del insulto*, Barcelona, Península
- Maldonado, C. (directora) (2002) *Diccionario de español para extranjeros*, Madrid, SM, (DEE).
- Marsá, V. (director) (2002) *Diccionario de la lengua española para estudiantes de español*, Madrid, Espasa Calpe (DLEE)
- Menéndez Pidal, R. (1961): «El diccionario ideal», *Estudios de Lingüística*, Madrid, 93-147 (Se trata de la reimpresión de *El diccionario que deseamos. Prólogo a Vox, diccionario general ilustrado*, (1945).
- Millares Martín, S. (1995): *Método de español para extranjeros: nivel superior*, Madrid, Edinumen.
- Moreno, C. y Tuts, M. (1991): *Curso de Perfeccionamiento*, Madrid, SGEL, 1995⁴.
- Real Academia Española (2001): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 22.^a edición. (DRAE).
- Sanmartín, J. (1998): *Diccionario de argot*, Madrid, Espasa Calpe.
- Seco, M. (1995), «Lexicografía del español en el fin de siglo», *Donaire*, 4, 67-74.
- Seco, M., Andrés, O. y Ramos, G. (1999): *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar, 2 vols. (DEA).